

Información Asignación y Gratuidad 2018 en Estudiantes Antiguos

Revisa los requisitos para obtener el beneficio y las fechas que el Mineduc informará a los estudiantes sujetos a Gratuidad.

Beneficio destinado a familias correspondientes al 60% más vulnerable de la población, cuyos miembros estudien en universidades adscritas a la Gratuidad, no deberán pagar el arancel ni la matrícula en su institución durante la duración formal de la carrera.

Requisitos:

1. Provenir de los hogares pertenecientes al 60% más vulnerable del país.
2. Matricularse en alguna de las universidades adscritas a la Gratuidad.
3. No poseer ningún grado de licenciatura terminal o título profesional previo obtenido en alguna institución nacional o extranjera. Si posee título técnico de nivel superior solo podrá acceder a Gratuidad si se matricula en una carrera conducente a título profesional con o sin licenciatura.
4. Si ya es estudiante de educación superior, no exceder la duración formal de la carrera.
5. Tener nacionalidad chilena o bien ser extranjero egresado de enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país.

Vía de acceso a Gratuidad para estudiantes antiguos (con o sin becas estatal vigentes)

- Debe haber completado el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Para aquellos estudiantes que no llenaron FUAS se abrirá un nuevo proceso en febrero de 2018 a través de www.beneficiosestudiantiles.cl
- Revisar la información de Nivel Socioeconómico que el Ministerio de Educación publicará durante el mes de diciembre* para saber si pueden ser sujetos de Gratuidad para 2018.
- Revisar resultados de preselección de Gratuidad y Beneficios Estudiantiles, los cuales serán publicados el 10 de enero* en www.beneficiosestudiantiles.cl
- Aquellos estudiantes que tengan información inconsistente o incompleta sobre su situación socioeconómica, deberán presentar documentación de respaldo en su institución. La información de documentos a presentar se encuentra en el comprobante de postulación FUAS.
- Matricularse en una institución adscrita a Gratuidad.
- Revisar los resultados de asignación de Gratuidad y Beneficios Estudiantiles el 20 de febrero* en www.beneficiosestudiantiles.cl

(*)Las fechas pueden sufrir modificaciones, según lo establezca MINEDUC.

Para mayor información, revisar sitio www.beneficiosestudiantiles.cl